



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**12 de enero de 2023**



## Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

### Contenido

EUA: La FDA comunica avances de investigaciones relacionadas con brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.....	2
Países Bajos: Detección de cadmio en semillas de ajonjolí procedentes de Bolivia.....	4
Unión Europea: Informe expone uso de plaguicidas prohibidos en los estados miembros.....	5

DIRECCIÓN EN JEFE



**EUA: La FDA comunica avances de investigaciones relacionadas con brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.**



Imagen: <https://www.fda.gov>

Recientemente, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) del gobierno de los Estados Unidos, comunicó el seguimiento de las investigaciones de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAs).

Conforme a la actualización del 11 de enero de 2023, hay dos investigaciones activas. La situación actual de los casos potencialmente relacionados con producción o procesamiento primario en el ámbito agropecuario, es la siguiente:

**A. Casos en estatus de seguimiento** (fecha de publicación).

- Brote de **Salmonella Typhimurium**, vinculado a **germinados de alfalfa** (28/12/2022): continúa el rastreo y la inspección *in situ*, además de la recolección y análisis de muestras; se reportan 15 casos de personas enfermas.
- Brote de **Listeria monocytogenes**, vinculado a **hongos Enoki importados** (09/11/2022): continúa el rastreo y la inspección *in situ*, además de la recolección y análisis de muestras; se reportan 2 casos de personas enfermas (ambos con hospitalización).

**Casos en etapa final o de cierre** (fecha de publicación).

- Brote de **Salmonella Typhimurium**, vinculado a un **producto no identificado** (16/11/2022): la investigación se ha cerrado.

La lista 2022 engloba un total de 28 brotes de ETAs, tres de ellos vinculados con productos vegetales frescos (fresa, melón, lechuga romana y germinados de alfalfa), uno con hongos comestibles, uno con cereal seco, uno con mariscos, dos con atún y los demás con alimentos procesados o productos no identificados. En 2023 aún no se han reportado brotes de ETAs.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, Pecuaria y Acuícola/Pesquera, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC); y otras que



## DIRECCIÓN EN JEFE

coadyuvan, tales como las contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre SENASICA, COFEPRIS y FDA.

Por ello, el SENASICA realiza visitas de verificación a unidades de producción primaria certificadas en SRRC, que producen vegetales como melón cantaloupe, fresa y lechuga romana, en las cuales se constata la implementación y mantenimiento de medidas higiénico sanitarias para prevenir la presencia de contaminantes físicos, químicos y microbiológicos, lo que ha permitido descartar contaminación en vegetales de origen mexicano.

Referencia:

Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA). (11 de enero 2023). Investigations of Foodborne Illness Outbreaks. Recuperado de: [https://www.fda.gov/food/outbreaks-foodborne-illness/investigations-foodborne-illness-outbreaks?utm\\_medium=email&utm\\_source=govdelivery](https://www.fda.gov/food/outbreaks-foodborne-illness/investigations-foodborne-illness-outbreaks?utm_medium=email&utm_source=govdelivery)

## DIRECCIÓN EN JEFE



### **Países Bajos: Detección de cadmio en semillas de ajonjolí procedentes de Bolivia.**



Imagen de uso libre

Recientemente, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) de la Unión Europea, se notificó que, con base en un control oficial de mercado, las autoridades de Países Bajos detectaron cadmio en semillas de ajonjolí procedentes de Bolivia.

De acuerdo con la notificación, en la muestra analizada se identificó una concentración de  $0.26 \pm 0.055$  mg/kg - ppm de cadmio, cuando el límite máximo de residuos permisibles es de 0.10 mg/kg-ppm, en Países Bajos.

El hecho fue clasificado como notificación de alerta y el nivel de riesgo se catalogó como grave.

Finalmente, se menciona que el producto contaminado se distribuyó en España e Irlanda; en el primer caso marcado para seguimiento.

En el contexto nacional, y con base en la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano (VUCEM), durante 2022 México ha realizado importaciones de semillas de ajonjolí procedentes de Bolivia.

Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Acuícola/Pesquera, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo la atención a peligros físicos, como los metales pesados.

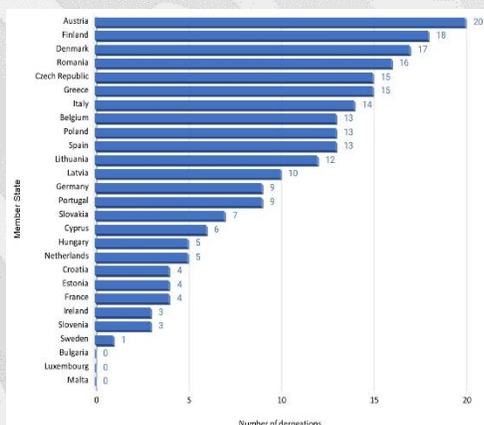
Referencia:

Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos de la Unión Europea (RASFF). (12 de enero de 2023). NOTIFICATION 2023.0287. Cadmium in white sesame seeds from Bolivia. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/588433>

## DIRECCIÓN EN JEFE



### Unión Europea: Informe expone uso de plaguicidas prohibidos en los estados miembros.



Número de excepciones concedidas de 2019 a 2022 para las 24 sustancias activas objeto de revisión del Tribunal.

Recientemente, la Red de Acción de Plaguicidas (PAN) de Europa publicó el informe 'Plaguicidas prohibidos todavía en uso en la Unión Europea (UE)', en el que expone que muchos países miembros aun permiten la aplicación de dichos agroquímicos en sus territorios.

Según el comunicado, diversos plaguicidas prohibidos por la UE debido a sus efectos cancerígenos, mutagénicos y/o genotóxicos, su impacto negativo en el ambiente o su elevada toxicidad para las abejas, todavía se utilizan

ampliamente en la producción de alimentos, debido al abuso de las excepciones legales en casos de emergencia.

Al respecto, se refiere que, entre 2019 y 2022, el Tribunal analizó autorizaciones de emergencia para 24 ingredientes activos de plaguicidas prohibidos en la UE; para 14 de estos, se concedieron en total 236 autorizaciones de emergencia, la mayoría en Austria, seguido por países como Finlandia, Dinamarca, Rumanía, República Checa y Grecia; en contraste, Bulgaria, Luxemburgo y Malta no autorizaron excepciones. Se precisa que los neonicotinoides representan casi la mitad de las autorizaciones descritas, y que la propia industria de plaguicidas es el principal solicitante de estas, ante lo cual muchos Estados miembros simplemente ceden.

Finalmente, se enumeran 14 plaguicidas prohibidos que continúan utilizándose en la UE: 1,3-dicloropropeno, asulam-sodio, clorotalonil, clorpirifos, clorpirifos metil, clotianidin, diquat, imidacloprid, linuron, mancozeb, estreptomicina, thiacloprid, thiametoxam y thiram.

Cabe señalar que, en México, el SENASICA vigila que los plaguicidas que se pretenda registrar para uso agrícola, cuenten con Dictamen de Efectividad Biológica (sobre el cual emite una opinión técnica), y que la importación, formulación, comercialización y aplicación de los mismos, cumpla con las especificaciones fitosanitarias y de buen uso, establecidas en la normatividad.

Referencia: Pesticide Action Network Europe (PAN) (12 de enero de 2023). Banned pesticides still widely used: How EU Member states abuse emergency authorisations. Recuperado de: <https://www.pan-europe.info/press-releases/2023/01/banned-pesticides-still-widely-used-how-eu-member-states-abuse-emergency>  
[https://www.pan-europe.info/sites/pan-europe.info/files/public/resources/reports/Report\\_Banned%20pesticides%20still%20widely%20used%202023.pdf](https://www.pan-europe.info/sites/pan-europe.info/files/public/resources/reports/Report_Banned%20pesticides%20still%20widely%20used%202023.pdf)